

Rosario, 23 de Diciembre de 2025.

Expediente N°: 0597 - F

Ref: Contratación Directa N° 3  
Orden de Provisión N° 229

Sres.: Grupo Bosch S.C.

De acuerdo a los términos de su oferta en presupuesto de fecha 22/12/25 aprobado por Decisorio N° 321/25, sirvase entregar libre de todo gasto el/los renglones que se detallan a continuación.

**Orden de Provisión**

Renglón	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
6	18000	Quetiapina 100 mg comprimido	77.29	1.391.220.00
7	1680	Topiramato 100 mg comprimido	440.07	739.317.60
8	1000	Zolpidem 10 mg comprimido	65.33	65.330.00
9	2200	Zuclopentixol 10 mg comprimido	1.104.13	2.429.086.00
11	25	Risperidona 37.5 mg frasco ampolla	312.944.33	7.823.608.25
			<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 12.448.561.85</b>

**Son pesos doce millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil quinientos sesenta y uno con 85/100.**

Aclaraciones:

- Los precios están expresados en Pesos, I.V.A. incluido.
- Plazo y forma de pago: la provisión se abonará a los 90 días de fecha factura, previa conformidad del organismo receptor.
- La factura debe citar el número de la presente orden de provisión.
- Facturar a nombre de: C.R.S.M. "Dr. Agudo Avila" **Enviar Factura a: [contaduriaagudoavila@santafe.gov.ar](mailto:contaduriaagudoavila@santafe.gov.ar)**
- El adjudicatario al momento de presentar las facturas para el cobro correspondiente deberá dar cumplimiento al lo dispuesto en el Decreto N.º 3035/14 y sus modificatorios (presentación de la **Constancia de Cumplimiento Fiscal** Resolución N.º 19/11 de API, para pagos superiores a \$900.000).

Atentamente.

C.R. GISELA A. GIAZÓN  
Mat. 18960  
Pto. Consejo de Administración  
PROFESORANTE DEL ESTADO  
C.N.º. 07 "Dr. Agudo Avila"

Firma y sello  
Servicio Administrativo - Financiero  
(Dirección General de Administración)